

## PREGUNTAS FRECUENTES DE POSTULACIÓN

### BECAS DE MAGÍSTER Y DOCTORADO EN EL EXTRANJERO BECAS CHILE CONVOCATORIA 2011

#### ÍNDICE

POSTULACIÓN .....	2
1. ¿Qué áreas del conocimiento financian estas becas? .....	2
2. ¿Existen áreas prioritarias para los estudios de Doctorado/Magíster? .....	2
3. ¿Las becas financian estudios de Doctorado o Magíster sólo en el extranjero? .....	2
4. ¿Estas becas financian programas de postgrado que se realicen en más de una ciudad o país? .....	2
5. ¿Qué ocurre si mi postgrado requiere trabajos de campo u otras actividades de investigación que deban desarrollarse en Chile? .....	2
6. ¿Estas becas financian programas de verano? .....	3
7. ¿Existe límite de edad para postular a estas becas? .....	3
8. Si anteriormente he postulado a una beca y no resulté seleccionado o fui declarado fuera de bases, ¿puedo volver a postular? .....	3
9. ¿Para postular debo estar aceptado en el postgrado? .....	3
10. ¿Cómo acredito mi excelencia académica? .....	3
11. ¿Qué se entiende por programa de postgrado de excelencia? .....	3
12. Si deseo cursar un programa de Doctorado que tiene como prerrequisito la realización de un Magíster (Proceso de Bolonia), ¿a qué concurso debo que postular? .....	4
13. Si soy extranjero con permanencia definitiva en Chile, ¿qué documento debo presentar para acreditar tal condición? .....	4
14. Si soy egresado en una carrera técnico-profesional, ¿puedo postular a estas becas? .....	4
15. ¿Qué pasa si mi Licenciatura o Título Profesional lo obtuve luego de prosecución de estudios? .....	4
SISTEMA Y DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN .....	5
16. ¿Es necesario completar la información del sistema de postulación en línea de una sola vez? .....	5
17. ¿Se deben adjuntar documentos originales, copias autorizadas ante notario o documentos legalizados para postular a la beca? .....	5
18. ¿Qué características deben tener los documentos adjuntos? .....	5
19. ¿Qué sucede si mis calificaciones no están expresadas en escala de 1 a 7? .....	5
20. ¿Qué ocurre si la universidad no emite certificado de ranking? .....	5
21. ¿Qué ocurre si la universidad en que se realizaron los estudios de pregrado ya no existe? .....	5
22. ¿Qué es la Declaración de Intereses e Intenciones? .....	5
23. ¿Se debe completar obligatoriamente la encuesta de nivel socioeconómico o Formulario de Acreditación Socioeconómica (FAS)? .....	6
24. ¿Cuál es el último plazo para el envío de la postulación? .....	6
25. ¿Quiénes pueden ser recomendadores? .....	6
26. ¿Qué plazos tienen los recomendadores para enviar las cartas de recomendación? .....	6
RESTRICCIONES .....	7
27. ¿Existen incompatibilidades para ser beneficiario/a del concurso de Magíster y/o Doctorado BECAS CHILE? .....	7
BENEFICIOS .....	7
28. ¿Qué beneficios contemplan la becas de Magíster y Doctorado BECAS CHILE? .....	7

ACUERDOS INTERNACIONALES .....	8
29. ¿Cómo accedo a los beneficios de los acuerdos internacionales? .....	8
30. ¿Se puede, como extranjero, acceder a los beneficios establecidos por los Acuerdos Internacionales? .....	8
IDIOMAS .....	8
31. ¿Qué idiomas están incluidos en el beneficio de nivelación de idioma? .....	8
32. ¿Debo acreditar el nivel de idioma al momento de postular si el postgrado no se dicta en español? .....	8
33. Si tengo carta de aceptación condicional al postgrado, sujeta al mejoramiento del nivel de idioma, ¿puedo optar a curso de nivelación? .....	8
34. ¿Existe el beneficio de nivelación en el país de destino? .....	8
35. ¿Qué ocurre si el programa de destino se dicta en un idioma distinto a español, inglés, alemán y francés y no se cuenta con el nivel de idioma requerido para iniciar estudios de postgrado? .....	8
EVALUACIÓN .....	9
36. ¿Cuáles son los criterios de evaluación y sus ponderaciones? .....	9
INFORMACIONES .....	10
37. ¿Dónde se pueden realizar consultas respecto de estos concursos? .....	10

## POSTULACIÓN

1. **¿Qué áreas del conocimiento financian estas becas?**  
 Doctorado: todas las áreas del conocimiento.  
 Magíster: todas las áreas del conocimiento, a excepción de los programas de MBA y LLM en Derecho Corporativo.
2. **¿Existen áreas prioritarias para los estudios de Doctorado/Magíster?**  
 No existen áreas prioritarias en la presente convocatoria.
3. **¿Las becas financian estudios de Doctorado o Magíster sólo en el extranjero?**  
 Sí, en cualquier país del mundo excepto Chile
4. **¿Estas becas financian programas de postgrado que se realicen en más de una ciudad o país?**  
 No, estas becas sólo incluyen programas que se realicen de manera presencial, continua, total y exclusivamente en el país de destino.
5. **¿Qué ocurre si mi postgrado requiere trabajos de campo u otras actividades de investigación que deban desarrollarse en Chile?**  
 Sí, pero esto debe ser informado a CONICYT y, cuando corresponda, se deberá solicitar autorización.  
 Estas becas no financian los costos por traslados aéreos, marítimos o terrestres entre ciudades y países. Lo mismo ocurre respecto de cualquier otro gasto asociado a las estancias en ciudades o países distintos de aquel que señaló el/la becario/a en su postulación, así como los costos asociados a trabajos de campo que deba realizar.

**6. ¿Estas becas financian programas de verano?**

No.

**7. ¿Existe límite de edad para postular a estas becas?**

No existe un límite de edad, ni tampoco es un factor que incida en la evaluación de las postulaciones.

**8. Si anteriormente he postulado a una beca y no resulté seleccionado o fui declarado fuera de bases, ¿puedo volver a postular?**

Sí, se puede postular.

**9. ¿Para postular debo estar aceptado en el postgrado?**

Sí, y la aceptación puede ser definitiva o condicional al mejoramiento del nivel de idioma o al financiamiento.

**10. ¿Cómo acredito mi excelencia académica?**

Se puede acreditar cumpliendo con al menos uno de los siguientes requisitos:

- Tener un promedio final de notas igual o superior a cinco en el pregrado; y/o
- Encontrarse dentro del 30% superior de su promoción de titulación o egreso de pregrado.

No obstante, es obligatoria la presentación tanto de la concentración de notas como del certificado de ranking.

**11. ¿Qué se entiende por programa de postgrado de excelencia?**

Son aquellos que se imparten en una universidad y/o centro de investigación que se encuentra clasificada/o dentro de los primeros 150 lugares de los rankings de mejores universidades, según el Times Higher Education (THE), o el QS Top Universities o el Academic Ranking of World Universities (Shanghai, ARWU), todos publicados el año 2010, o bien que se encuentren posicionados dentro de los 50 primeros lugares de los rankings ya señalados, en el área específica a que se refiere el programa.

Si un programa no aparece en la clasificación anterior, se puede acreditar su excelencia con los instrumentos que el Formulario de Postulación ofrece.

---

**12. Si deseo cursar un programa de Doctorado que tiene como prerrequisito la realización de un Magíster (Proceso de Bolonia), ¿a qué concurso debo que postular?**

Deberá postular directamente a una beca de Doctorado y sólo podrá especificar esta situación en la carta de Declaración de Intereses y en el Sistema de Postulación, dentro del ítem Información del Programa de Postgrado.

No obstante, la suma de los períodos de entrega de beneficios entre el programa de Magíster y Doctorado, no podrá superar los 4 años contados desde la fecha de ingreso del/la postulante al primer programa.

**13. Si soy extranjero con permanencia definitiva en Chile, ¿qué documento debo presentar para acreditar tal condición?**

Se debe presentar el certificado de vigencia de permanencia definitiva en Chile, otorgado por Policía Internacional o por el consulado chileno en el extranjero (cuando el/la postulante resida en el extranjero). Este formulario debe mencionar, **EXPRESAMENTE**, que la permanencia definitiva del/de la extranjero/a en Chile se encuentra vigente y no en trámite.

**14. Si soy egresado en una carrera técnico-profesional, ¿puedo postular a estas becas?**

Pueden postular solamente los profesionales que posean el grado académico de Licenciado/a (cuando se trate de carreras cuya duración mínima es de ocho semestres) y/o Título Profesional (cuando se trate de carreras cuya duración mínima sea de diez semestres).

**15. ¿Qué pasa si mi Licenciatura o Título Profesional lo obtuve luego de prosecución de estudios?**

Cuando un/a postulante haya realizado prosecución de estudios para completar los períodos señalados en el numeral 5.2 de las correspondientes bases concursales, deberá presentar:

- Concentración de notas de los estudios iniciales de pregrado, más la concentración de notas de los estudios de continuidad (prosecución); y
- Los certificados de grado o título iniciales, más los certificados de título o grado obtenidos en la prosecución de estudios.

La totalidad de las calificaciones deberán estar expresadas en escala de 1.0 a 7.0.

---

## SISTEMA Y DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

- 16. ¿Es necesario completar la información del sistema de postulación en línea de una sola vez?**  
Se puede iniciar y luego abrir la postulación las veces que se estime conveniente. Sin embargo, el/la postulante debe asegurarse de grabar los datos ingresados cada vez que los actualice o, de lo contrario, tendrá que incorporar nuevamente toda la información.
- 17. ¿Se deben adjuntar documentos originales, copias autorizadas ante notario o documentos legalizados para postular a la beca?**  
No, para la postulación a la beca NO es necesario presentar la documentación adjunta con las características señaladas. Sin embargo, al momento de la firma del convenio, CONICYT podrá verificar la exactitud de los antecedentes presentados en la postulación, así como el respaldo de los certificados o documentos correspondientes.
- 18. ¿Qué características deben tener los documentos adjuntos?**  
Deben estar en formato PDF, con un peso igual o inferior a 1.024 kb. Además, no deben encontrarse protegidos, siendo claros y legibles.  
Cada archivo de documento adjunto puede contener más de una página. Si usted adjunta más de un archivo por cada documento solicitado, el sistema de postulación en línea sólo considerará el último archivo subido.
- 19. ¿Qué sucede si mis calificaciones no están expresadas en escala de 1 a 7?**  
Debe incluir en la postulación un certificado emitido por la institución de educación superior, en que se desarrollaron los estudios de pregrado, que determine la equivalencia de **todas** las calificaciones obtenidas. Si la universidad de origen no emite el certificado de equivalencia de 1 a 7, el/la postulante deberá presentar una declaración jurada firmada ante notario/a público o Cónsul chileno/a en el extranjero o autoridad consular de su país, certificando este hecho. Se entiende como equivalencias la conversión de notas, obtenidas en Chile y en el extranjero, a escala de 1 a 7 en todo su rango.  
Esto es válido para pre y postgrado.
- 20. ¿Qué ocurre si la universidad no emite certificado de ranking?**  
Deberá presentar un certificado de la universidad acreditando la inexistencia de tal indicador.
- 21. ¿Qué ocurre si la universidad en que se realizaron los estudios de pregrado ya no existe?**  
Podrá presentar documentos emitidos por el Ministerio de Educación y/o el Consejo Superior de Educación, según corresponda.
- 22. ¿Qué es la Declaración de Intereses e Intenciones?**  
Es un formulario que debe completar y adjuntar a su postulación.

---

**23. ¿Se debe completar obligatoriamente la encuesta de nivel socioeconómico o Formulario de Acreditación Socioeconómica (FAS)?**

Sí, este formulario es obligatorio. Sin embargo, en su postulación sólo deberá adjuntar el Certificado de Envío Exitoso del mismo.

Para más información respecto a este punto, puede llamar al 600 425 5050 o escribir a [fasbecaschile@mineduc.cl](mailto:fasbecaschile@mineduc.cl).

**24. ¿Cuál es el último plazo para el envío de la postulación?**

Postulación en línea: miércoles 04 de mayo de 2011 a las 14:00 horas (hora continental).

Postulación en papel: miércoles 20 de abril a las 14:00 horas (hora continental). La postulación en papel debe entregarse en la Oficina de Partes de CONICYT ubicada en calle Bernarda Morin N°551, Providencia, Santiago. Sí se envía la postulación por correo certificado, currier, bus o correo rápido, el timbre de despacho o envío debe contener como fecha última el día 20 de abril de 2011.

**25. ¿Quiénes pueden ser recomendadores?**

La selección de los recomendadores será de libre elección de cada postulante, dentro del ámbito académico/profesional.

**26. ¿Qué plazos tienen los recomendadores para enviar las cartas de recomendación?**

Las cartas de recomendación podrán ser enviadas a través del Sistema de Postulación en Línea hasta el día viernes **06 de mayo de 2011** a las 14:00 horas (hora continental chilena). En el caso de las postulaciones en papel, la recepción de cartas de recomendación vence, impostergablemente, el miércoles **20 de abril de 2011** a las 14.00 horas (hora continental Chile). Las cartas deberán acompañarse junto al dossier de postulación.

## RESTRICCIONES

### 27. ¿Existen incompatibilidades para ser beneficiario/a del concurso de Magíster y/o Doctorado BECAS CHILE?

Sí. De acuerdo con las bases, no pueden ser beneficiarios/as:

- Aquellos/as que a la fecha de postulación a BECAS CHILE tengan la calidad de beneficiario/a de otras becas con financiamiento del sector público para el mismo programa de estudios, grado académico e institución, en el extranjero.
- Los/as que mantengan deudas o compromisos con instituciones públicas derivadas de su situación de becario/a. Sin perjuicio de lo anterior, podrán ser beneficiarios/as quienes mantengan compromisos pendientes derivados de su condición de becarios/as de BECAS CHILE correspondientes a periodos de retorno y/o retribución previa autorización de CONICYT.

## BENEFICIOS

### 28. ¿Qué beneficios contemplan la becas de Magíster y Doctorado BECAS CHILE?

Estos concursos contemplan los siguientes beneficios:

Curso de idioma	En Chile (en país de destino sólo con Acuerdo Internacional)
Pasajes ida y vuelta	En clase económica, desde el aeropuerto más cercano a la ciudad de residencia, hasta la ciudad de residencia en el país de destino
Costos de arancel y matrícula	
Asignación única de instalación	US\$500
Asignación libros y materiales	US\$300 anuales
Prima anual de seguro médico	US\$800 máximo anual (puede incluir como carga a hijos y cónyuge)
Manutención becario/a	Según costo de vida país de destino (ver Anexo II de las bases del concurso)
Manutención cónyuge e hijos	Según costo de vida país de destino (ver Anexo II de las bases del concurso)
Manutención Pre y postnatal	Máximo de 4 meses
Asignación única de regreso	US\$500

---

## ACUERDOS INTERNACIONALES

### 29. ¿Cómo accedo a los beneficios de los acuerdos internacionales?

Debe indicar en el formulario de postulación su voluntad de adherirse a uno de ellos, según lo establecido en el Anexo I de las bases respectivas. La omisión de dicha declaración significará que el/la postulante no podrá acceder a dichos beneficios.

### 30. ¿Se puede, como extranjero, acceder a los beneficios establecidos por los Acuerdos Internacionales?

No, los beneficios señalados en los Acuerdos Internacionales son aplicables únicamente a postulantes de nacionalidad chilena.

## IDIOMAS

### 31. ¿Qué idiomas están incluidos en el beneficio de nivelación de idioma?

Inglés, alemán y francés.

### 32. ¿Debo acreditar el nivel de idioma al momento de postular si el postgrado no se dicta en español?

Sí, pero sólo cuando el programa académico de destino se dicte en alemán, francés o inglés.

### 33. Si tengo carta de aceptación condicional al postgrado, sujeta al mejoramiento del nivel de idioma, ¿puedo optar a curso de nivelación?

Sí, cuando el postgrado se dicta en alemán, francés o inglés. Esta nivelación se realiza en Chile.

### 34. ¿Existe el beneficio de nivelación en el país de destino?

Sólo en el caso que existan beneficios otorgados por entidades extranjeras, será financiado el costo del curso intensivo de idioma por un máximo de 6 (seis) meses en el país de destino.

### 35. ¿Qué ocurre si el programa de destino se dicta en un idioma distinto a español, inglés, alemán y francés y no se cuenta con el nivel de idioma requerido para iniciar estudios de postgrado?

El costo del curso de nivelación de idioma correrá por cuenta del/de la seleccionado/a.

## EVALUACIÓN

### 36. ¿Cuáles son los criterios de evaluación y sus ponderaciones?

Los criterios de evaluación están descritos en la siguiente tabla:

Ítem	Criterios	Puntaje	Porcentaje sobre el Total
<b>Antecedentes Académicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas de pre grado considerando disciplina y universidad.</li> <li>Ranking de egreso en relación a institución y disciplina.</li> </ul> Acreditación de universidad y programa.	0 a 30 pts.	40%
<b>Objetivos y Razones en que el candidato funda su postulación</b>	Puntaje a definir por el evaluador mediante <b>rúbrica</b> que incluirá los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> <li>Motivación</li> <li>Relevancia del programa</li> <li>Pertinencia del Programa</li> <li>Coherencia de la carta con los antecedentes del postulante y trayectoria profesional</li> <li>Cartas de recomendación</li> <li>Plan de retribución</li> </ul>	0 a 30 pts.	10%
<b>Nivel, Calidad y Trayectoria de la Institución Extranjera, así como de los Programas específicos de estudio</b>	Calidad de la institución	0 a 30 pts.	45%
	Calidad del programa	0 a 30 pts.	
<b>Proyecto de Investigación</b>	Puntaje a definir por el evaluador mediante <b>rúbrica</b> que incluirá los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> <li>Relevancia e impacto del proyecto</li> <li>Objetivos y metodología propuesta</li> <li>Factibilidad del proyecto</li> <li>Contribución para el desarrollo científico, tecnológico y económico del país</li> </ul>	0 a 30 pts.	5%

## INFORMACIONES

### 37. ¿Dónde se pueden realizar consultas respecto de estos concursos?

- Por escrito: a través de la Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencia (OIRS) de CONICYT, en el [www.conicyt.cl/oirs](http://www.conicyt.cl/oirs).
- De manera presencial: en las oficinas del Programa Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT, ubicadas en Av. Salvador 379, Providencia, de lunes a viernes de 09:00 horas a 14:00horas.
- Consultas Telefónicas: a través del Call Center de BECAS CHILE #600 425 5050. De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas.